

MEMO: 77/2018

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Informe Primer Trimestre 2018.

PANGUIPULLI, Abril 30 de 2018.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpla con hacer llegar el informe correspondiente al primer trimestre 2018, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de marzo de 2018 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,


MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL

MHM/mhm

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales (6).
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

INFORME TRIMESTRAL

1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE MARZO DE 2018 DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS OBLIGADOS.

1.1 INGRESOS A NIVEL DE ASIGNACIÓN EN M\$.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Saldo	Devengado	Percibido	Por Percibir
		Inicial	Vigente	Presupues.	Presup.	Acumulado	Acumulado	A La Fecha
			-1	(1)-(6)	(1) - (8)	-6	-8	(6) - (8)
115-00-00-000	Deudores Presupuestarios 111..	12,600,659	13,326,670	8,088,272	8,464,776	5,238,398	4,861,894	376,504
115-03-00-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,501,000	3,501,000	1,836,262	1,975,911	1,664,738	1,525,089	139,649
115-03-01-000	Patentes y Tasas por Derechos	2,260,000	2,260,000	1,199,228	1,254,067	1,060,772	1,005,933	54,839
115-03-01-001	Patentes Municipales	1,800,000	1,800,000	884,145	927,670	915,855	872,330	43,525
115-03-01-002	Derechos de Aseo	88,000	88,000	48,537	57,099	39,463	30,901	8,562
115-03-01-003	Otros Derechos	319,000	319,000	214,864	217,617	104,136	101,383	2,753
115-03-01-004	Derechos de Explotación	20,000	20,000	18,786	18,786	1,214	1,214	
115-03-01-999	Otras	33,000	33,000	32,896	32,896	104	104	
115-03-02-000	Permisos y Licencias	722,000	722,000	167,283	252,093	554,717	469,907	84,810
115-03-02-001	Permisos de Circulación	664,000	664,000	126,018	210,828	537,982	453,172	84,810
115-03-02-002	Licencias de Conducir y similares	58,000	58,000	41,264	41,264	16,736	16,736	
115-03-02-999	Otros							
115-03-03-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	519,000	519,000	469,751	469,751	49,249	49,249	
115-05-00-000	C x C Transferencias Corrientes	4,060,659	4,117,484	2,455,029	2,455,029	1,662,455	1,662,455	
115-05-03-000	De Otras Entidades Públicas	4,060,659	4,117,484	2,455,029	2,455,029	1,662,455	1,662,455	
115-05-03-002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	230,000	276,000	167,776	167,776	108,224	108,224	
115-05-03-006	Del Servicio de Salud	3,615,659	3,615,659	2,072,253	2,072,253	1,543,406	1,543,406	

115-05-03-007	Del Tesoro Público	215,000	225,825	215,000	215,000	10,825	10,825
115-06-00-000	C x C Rentas de la Propiedad	113,000	113,000	74,465	74,465	38,535	38,535
115-06-01-000	Arriendo de Activos No Financieros	113,000	113,000	74,465	74,465	38,535	38,535
115-07-00-000	C x C Ingresos de Operación	42,000	42,000	34,277	34,277	7,723	7,723
115-07-02-000	Venta de Servicios	42,000	42,000	34,277	34,277	7,723	7,723
115-07-02-001	Terminal de Buses(Servicios)	42,000	42,000	34,277	34,277	7,723	7,723
115-08-00-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	4,564,000	4,697,681	3,660,837	3,660,837	1,036,844	1,036,844
115-08-01-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20,000	20,000	15,153	15,153	4,847	4,847
115-08-01-001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	20,000	20,000	15,153	15,153	4,847	4,847
115-08-02-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	177,200	177,200	111,011	111,011	66,189	66,189
115-08-02-001	Multas - De Beneficio Municipal	150,000	150,000	95,383	95,383	54,617	54,617
115-08-02-002	Multa Art. 14° N ° 6 Ley. N ° 18.695 (TAG) FCM	200	200	166	166	34	34
115-08-02-003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	7,000	7,000	5,021	5,021	1,979	1,979
115-08-02-004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	5,000	5,000	3,681	3,681	1,319	1,319
115-08-02-006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	6,000	6,000	-769	-769	6,769	6,769
115-08-02-008	Intereses	9,000	9,000	7,530	7,530	1,470	1,470
115-08-03-000	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063	4,330,000	4,450,040	3,576,130	3,576,130	873,910	873,910
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	4,330,000	4,450,040	3,576,130	3,576,130	873,910	873,910
115-08-04-000	Fondos de Terceros	800	800	455	455	345	345
115-08-04-001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	800	800	455	455	345	345
115-08-99-000	Otros	36,000	49,641	-41,912	-41,912	91,553	91,553
115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6,000	6,000	3,780	3,780	2,220	2,220

115-08-99-999	Otros	30,000	43,641	-45,692	-45,692	89,333	89,333	
115-10-00-000	C x C Venta de Activos No Financieros	21,000	21,000	21,000	21,000			
115-10-03-000	Vehículos	20,000	20,000	20,000	20,000			
115-10-04-000	Mobiliario y Otros	1,000	1,000	1,000	1,000			
115-11-00-000	C x C Ventas de Activos Financieros							
115-12-00-000	C x C Recuperación de Prestamos	171,000	252,603	678	236,856	252,602	15,747	236,855
115-12-10-000	Ingresos por Percibir	171,000	252,603	678	236,856	252,602	15,747	236,855
115-13-00-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	8,000	55,248	6,400	6,400	48,848	48,848	
115-13-03-000	De Otras Entidades Públicas	8,000	55,248	6,400	6,400	48,848	48,848	
115-13-03-002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		47,248	-1,600	-1,600	48,848	48,848	
115-13-03-005	Del Tesoro Público	8,000	8,000	8,000	8,000			
115-14-00-000	C x C Endeudamiento							
115-15-00-000	Saldo Inicial de Caja	120,000	526,654			526,654	526,654	
Total		12,600,659	13,326,670	8,088,272	8,464,776	5,238,398	4,861,894	376,504

Tabla N° 1

NOTA: Las siguientes cuentas de ingresos, se encuentran con un superávit en saldos presupuestarios Devengado y Percibido.

Cuentas		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Saldo	Devengado	Percibido	Por Percibir
Código	Denominación	Inicial	Vigente	Presupuestario	Presupuestario	Acumulado	Acumulado	A La Fecha
115-08-99-000	Otros	36,000	49,641	-41,912	-41,912	91,553	91,553	
115-08-99-999	Otros	30,000	43,641	-45,692	-45,692	89,333	89,333	
115-13-03-002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		47,248	-1,600	-1,600	48,848	48,848	

Tabla N° 2

1.2 GASTOS A NIVEL DE ASIGNACIÓN EN M\$

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Saldo	Obligado	Devengado	Pagado	Deuda	Deuda
Código		Inicial	Vigente	Presupues.	Presupues.	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Obligada	Exigible
			-1	(1)-(4)	(1)-(6)	-4	-6	-8	(4) - (8)	(6) - (8)
215-00-00-000	Acreeedores Presupuestarios	12,600,659	13,326,670	9,323,676	9,466,339	4,002,994	3,860,331	3,529,145	473,849	331,187
215-21-00-000	C x P Gastos en Personal	3,504,696	3,539,896	2,676,259	2,676,259	863,637	863,637	861,191	2,446	2,446
215-21-01-000	Personal de Planta	1,465,325	1,470,368	1,142,423	1,142,423	327,945	327,945	327,945		
215-21-01-001	Sueldos y Sobresueldos	1,159,341	1,159,341	893,735	893,735	265,606	265,606	265,606		
215-21-01-002	Aportes del Empleador	36,554	36,554	23,705	23,705	12,849	12,849	12,849		
215-21-01-003	Asignaciones por Desempeño	102,722	102,722	102,417	102,417	305	305	305		
215-21-01-004	Remuneraciones Variables	157,945	157,945	115,625	115,625	42,320	42,320	42,320		
215-21-01-005	Aguinaldos y Bonos	8,763	13,806	6,940	6,940	6,866	6,866	6,866		
215-21-02-000	Personal a Contrata	568,378	574,160	447,620	447,620	126,540	126,540	126,540		
215-21-02-001	Sueldos y Sobresueldos	457,358	457,358	363,501	363,501	93,857	93,857	93,857		
215-21-02-002	Aportes del Empleador	20,677	20,677	18,558	18,558	2,119	2,119	2,119		
215-21-02-003	Asignaciones por Desempeño	10,789	10,789	10,789	10,789					
215-21-02-004	Remuneraciones Variables	71,699	71,699	48,023	48,023	23,676	23,676	23,676		
215-21-02-005	Aguinaldos y Bonos	7,855	13,637	6,748	6,748	6,889	6,889	6,889		
215-21-03-000	Otras Remuneraciones	191,233	204,633	113,360	113,360	91,273	91,273	91,273		
215-21-03-001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	146,533	146,533	108,307	108,307	38,226	38,226	38,226		
215-21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	44,700	57,700	5,054	5,054	52,646	52,646	52,646		
215-21-03-007	Alumnos en Práctica		400			400	400	400		
215-21-04-000	Otros Gastos en Personal	1,279,760	1,290,735	972,856	972,856	317,879	317,879	315,433	2,446	2,446
215-21-04-003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	63,000	63,000	47,269	47,269	15,731	15,731	15,731		
215-21-04-004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	1,216,760	1,227,735	925,587	925,587	302,148	302,148	299,702	2,446	2,446

215-22-00-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2,815,455	2,922,062	2,071,772	2,198,895	850,290	723,166	687,652	162,638	35,514
215-22-01-000	Alimentos y Bebidas	70,802	74,192	64,667	67,846	9,525	6,346	5,167	4,358	1,179
215-22-01-001	Para Personas	70,302	73,692	64,167	67,346	9,525	6,346	5,167	4,358	1,179
215-22-01-002	Para Animales	500	500	500	500					
215-22-02-000	Textiles, Vestuario y Calzado	82,022	85,022	66,714	68,048	18,308	16,974	16,691	1,617	283
215-22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	8,060	8,060	7,714	7,870	346	190	190	156	
215-22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	60,212	63,212	51,885	52,765	11,327	10,447	10,345	982	102
215-22-02-003	Calzado	13,750	13,750	7,115	7,413	6,635	6,337	6,156	479	181
215-22-03-000	Combustibles y Lubricantes	150,876	150,876	100,192	116,513	50,684	34,363	34,363	16,321	
215-22-03-001	Para Vehículos	145,800	145,800	95,116	111,437	50,684	34,363	34,363	16,321	
215-22-03-003	Para Calefacción	5,076	5,076	5,076	5,076					
215-22-04-000	Materiales de Uso o Consumo	325,333	331,904	229,809	264,704	102,095	67,200	58,322	43,773	8,879
215-22-04-001	Materiales de Oficina	30,505	31,235	20,655	23,800	10,580	7,435	6,169	4,411	1,266
215-22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2,475	2,475	2,475	2,475					
215-22-04-003	Productos Químicos	1,875	1,875	1,875	1,875					
215-22-04-004	Productos Farmacéuticos	13,675	13,675	8,995	11,371	4,680	2,304	249	4,431	2,055
215-22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	7,000	7,000	7,000	7,000					
215-22-04-006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2,600	2,600	2,600	2,600					
215-22-04-007	Materiales y Útiles de Aseo	15,575	15,575	12,629	13,228	2,946	2,347	1,426	1,520	921
215-22-04-008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	2,300	2,300	2,260	2,300	40			40	
215-22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	18,023	18,023	14,070	15,359	3,953	2,664	2,327	1,625	336
215-22-04-010	Materiales para Manten. y Repar. de Inmuebles	35,247	41,088	16,803	20,182	24,285	20,906	18,106	6,179	2,800

215-22-04-011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	50,000	50,000	27,473	35,358	22,527	14,642	14,513	8,014	129
215-22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	81,363	81,363	56,084	66,168	25,279	15,195	14,484	10,795	711
215-22-04-014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	10,000	10,000	10,000	10,000					
215-22-04-016	Materias Primas y Semielaboradas	1,900	1,900	1,900	1,900					
215-22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo	52,795	52,795	44,989	51,088	7,806	1,707	1,047	6,759	660
215-22-05-000	Servicios Básicos	462,851	462,931	328,091	341,579	134,840	121,352	116,605	18,235	4,747
215-22-05-001	Electricidad	284,000	284,000	191,501	204,989	92,499	79,011	79,011	13,489	
215-22-05-002	Agua	86,000	86,000	65,047	65,047	20,953	20,953	20,703	250	250
215-22-05-003	Gas	5,878	5,958	5,349	5,349	609	609	495	114	114
215-22-05-004	Correo	6,800	6,800	5,179	5,179	1,621	1,621	1,621		
215-22-05-005	Telefonía Fija	48,646	48,646	35,422	35,422	13,224	13,224	8,904	4,321	4,321
215-22-05-006	Telefonía Celular	31,000	31,000	25,067	25,067	5,933	5,933	5,872	62	62
215-22-05-007	Acceso a Internet	527	527	527	527					
215-22-06-000	Mantenimiento y Reparaciones	65,650	55,650	52,840	53,317	2,810	2,333	1,869	941	464
215-22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5,150	5,150	4,888	5,150	262			262	
215-22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	20,000	20,000	17,690	17,705	2,310	2,295	1,831	479	464
215-22-06-004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1,000	1,000	1,000	1,000					
215-22-06-006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos.-	38,500	28,500	28,300	28,500	200			200	
215-22-06-007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1,000	1,000	962	962	38	38	38		
215-22-07-000	Publicidad y Difusión	30,191	36,891	31,405	33,632	5,486	3,259	2,571	2,915	688
215-22-07-001	Servicios de Publicidad	18,152	24,002	20,675	21,921	3,327	2,081	1,748	1,579	333

215-22-07-002	Servicios de Impresión	11,239	12,089	9,929	10,911	2,160	1,178	823	1,336	355
215-22-07-003	Servicio de Empaste y Encuadenación (Secretaría)	800	800	800	800					
215-22-08-000	Servicios Generales	1,043,068	1,072,458	730,391	754,453	342,067	318,005	299,140	42,927	18,865
215-22-08-001	Servicios de Aseo	919,000	919,000	669,356	669,356	249,644	249,644	249,644		
215-22-08-004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	45,000	45,000	20,000	39,247	25,000	5,753	5,753	19,247	
215-22-08-005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	2,000	2,000	1,643	2,000	357			357	
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	15,068	21,068	14,679	19,137	6,389	1,931	1,931	4,458	
215-22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	39,500	62,890	2,710	2,710	60,180	60,180	41,315	18,865	18,865
215-22-08-999	Otros (Secplan)	22,500	22,500	22,003	22,003	497	497	497		
215-22-09-000	Arriendos	523,462	530,662	372,686	382,242	157,976	148,420	148,010	9,966	410
215-22-09-001	Arriendo de Terrenos	8,600	8,600	7,850	7,850	750	750	750		
215-22-09-002	Arriendo de Edificios	71,359	72,439	59,941	59,941	12,498	12,498	12,498		
215-22-09-003	Arriendo de Vehículos	379,090	382,210	251,878	261,022	130,332	121,188	120,778	9,555	410
215-22-09-005	Arriendo de Máquinas y Equipos	64,413	67,413	53,018	53,429	14,395	13,984	13,984	411	
215-22-10-000	Servicios Financieros y de Seguros	15,000	15,000	13,160	14,977	1,840	23	23	1,817	
215-22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	15,000	15,000	13,160	14,977	1,840	23	23	1,817	
215-22-11-000	Servicios Técnicos y Profesionales	28,600	88,876	65,876	84,276	23,000	4,600	4,600	18,400	
215-22-11-001	Estudios e Investigaciones	12,600	20,600	20,600	20,600					
215-22-11-002	Cursos de Capacitación	16,000	22,276	22,276	22,276					
215-22-11-999	Otros		46,000	23,000	41,400	23,000	4,600	4,600	18,400	
215-22-12-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17,600	17,600	15,940	17,308	1,660	292	292	1,368	
215-22-12-002	Gastos Menores	7,100	7,100	7,100	7,100					
215-22-12-003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2,500	2,500	1,073	2,233	1,427	267	267	1,160	

215-22-12-005	Derechos y Tasas	4,000	4,000	3,865	3,975	135	25	25	110	
215-22-12-999	Otros	4,000	4,000	3,902	4,000	98			98	
215-23-00-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	48,000	48,000	48,000	48,000					
215-23-01-000	Prestaciones Previsionales	48,000	48,000	48,000	48,000					
215-23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	48,000	48,000	48,000	48,000					
215-24-00-000	C x P Transferencias Corrientes	5,679,414	5,675,388	3,633,726	3,634,236	2,041,663	2,041,153	1,772,197	269,465	268,955
215-24-01-000	Al Sector Privado	5,104,311	5,123,111	3,180,509	3,181,019	1,942,602	1,942,092	1,710,876	231,726	231,216
215-24-01-001	Fondos de Emergencia	5,000	5,000	4,143	4,143	857	857	857		
215-24-01-002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	363,000	363,000	332,750	332,750	30,250	30,250	30,250		
215-24-01-003	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	4,156,986	4,156,986	2,652,307	2,652,307	1,504,679	1,504,679	1,504,679		
215-24-01-004	Organizaciones Comunitarias	63,750	63,750	18,211	18,211	45,539	45,539	45,539		
215-24-01-005	Otras Personas Jurídicas Privadas		5,000			5,000	5,000	5,000		
215-24-01-007	Asistencia Social a Pers. Naturales	83,795	97,595	89,918	89,918	7,678	7,678	7,478	200	200
215-24-01-008	Premios y Otros	16,530	16,530	13,281	13,791	3,249	2,739	2,623	626	116
215-24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	415,250	415,250	69,900	69,900	345,350	345,350	114,450	230,900	230,900
215-24-03-000	A Otras Entidades Públicas	575,103	552,277	453,217	453,217	99,061	99,061	61,321	37,740	37,740
215-24-03-002	A los Servicios de Salud	5,000	5,000	3,345	3,345	1,655	1,655	1,655		
215-24-03-080	A las Asociaciones	27,000	27,000	23,214	23,214	3,787	3,787	3,787		
215-24-03-090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	415,000	415,000	396,971	396,971	18,029	18,029	18,029		
215-24-03-092	Al Fondo Común Mun. – Multas	200	200	200	200					
215-24-03-099	A Otras Entidades Públicas	121,903	99,077	24,200	24,200	74,877	74,877	37,439	37,439	37,439
215-24-03-100	A Otras Municipalidades	6,000	6,000	5,286	5,286	714	714	413	301	301
215-26-00-000	C x P Otros Gastos Corrientes	133,800	141,600	104,417	104,417	37,183	37,183	29,356	7,827	7,827

215-26-01-000	Devoluciones	1,000	8,800	945	945	7,855	7,855	55	7,800	7,800
215-26-02-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	132,000	132,000	102,731	102,731	29,269	29,269	29,269		
215-26-04-000	Aplicación Fondos de Terceros	800	800	741	741	59	59	32	27	27
215-26-04-001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	800	800	741	741	59	59	32	27	27
215-29-00-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	179,294	257,594	225,242	238,040	32,352	19,554	17,021	15,332	2,533
215-29-01-000	Terrenos	50,000	50,000	50,000	50,000					
215-29-01-003	Terrenos (Melefquén)	50,000	50,000	50,000	50,000					
215-29-03-000	Vehículos	25,000	45,000	45,000	45,000					
215-29-03-001	Vehículos (Finanzas)	10,000	15,000	15,000	15,000					
215-29-03-002	Vehículos (Camión Plano - Camino)		15,000	15,000	15,000					
215-29-03-003	Vehículos (Secplan - Ambiente)	15,000	15,000	15,000	15,000					
215-29-04-000	Mobiliario y Otros	21,907	27,407	19,372	26,312	8,035	1,095	1,095	6,940	
215-29-04-001	Mobiliario y Otros (Finanzas)	8,748	8,748	8,065	8,065	683	683	683		
215-29-04-002	Mobiliario y Otros (Administración)	500	500	500	500					
215-29-04-003	Mobiliario y Otros (Secretaria)	1,500	1,500	1,500	1,500					
215-29-04-005	Mobiliario y Otros (Omdel)	839	839	839	839					
215-29-04-006	Mobiliario y Otros (Dideco)	4,320	4,320	3,570	4,062	750	258	258	492	
215-29-04-007	Mobiliario y Otros (Transito)	3,400	3,400	3,400	3,400					
215-29-04-009	Mobiliario y Otros - (Obras)	1,300	1,300	1,147	1,147	153	153	153		
215-29-04-011	Mobiliario y Otros - (Secplan - Pre-Censo - Convenio INE)	800	800	260	800	540			540	
215-29-04-012	Mobiliario y Otros - (Prodesal)	500	6,000	92	6,000	5,908			5,908	
215-29-05-000	Máquinas y Equipos	17,200	39,200	35,393	35,393	3,807	3,807	3,513	294	294
215-29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	3,000	3,000	2,706	2,706	294	294		294	294
215-29-05-002	Maquinarias y Equipos	14,200	36,200	32,687	32,687	3,513	3,513	3,513		

215-29-06-000	Equipos Informáticos	25,687	28,237	17,380	19,269	10,857	8,968	7,201	3,656	1,767
215-29-06-001	Equipos Comput. y Periféricos	20,687	23,237	12,380	14,269	10,857	8,968	7,201	3,656	1,767
215-29-06-002	Equipos de Comun. para Redes	5,000	5,000	5,000	5,000					
215-29-07-000	Programas Informáticos	39,500	67,750	58,097	62,066	9,653	5,684	5,212	4,442	472
215-29-07-001	Programas Computacionales	39,500	67,750	58,097	62,066	9,653	5,684	5,212	4,442	472
215-31-00-000	C x P Iniciativas de Inversión	73,000	603,046	501,877	502,416	101,169	100,630	100,630	538	
215-31-01-000	Estudios Básicos	33,000	67,337	40,737	40,737	26,600	26,600	26,600		
215-31-01-002	Consultorías	33,000	67,337	40,737	40,737	26,600	26,600	26,600		
215-31-02-000	Proyectos	40,000	535,709	461,140	461,679	74,569	74,030	74,030	538	
215-31-02-001	Gastos Administrativos		1,729	-478	61	2,206	1,668	1,668	538	
215-31-02-002	Consultorías		108,407	92,507	92,507	15,900	15,900	15,900		
215-31-02-004	Obras Civiles	40,000	425,401	368,938	368,938	56,463	56,463	56,463		
215-31-02-005	Equipamiento		172	172	172					
215-33-00-000	C x P Transferencias de Capital	47,000	33,092	33,092	33,092					
215-33-03-000	A Otras Entidades Públicas	47,000	33,092	33,092	33,092					
215-33-03-001	Al Serviu	47,000	33,092	33,092	33,092					
215-34-00-000	C x P Servicio de la Deuda	120,000	105,992	29,292	30,985	76,700	75,007	61,096	15,603	13,911
215-34-07-000	Deuda Flotante	120,000	105,992	29,292	30,985	76,700	75,007	61,096	15,603	13,911
Total		12,600,659	13,326,670	9,323,676	9,466,339	4,002,994	3,860,331	3,529,145	473,849	331,187

Tabla N° 3

NOTA: La siguiente cuenta de gastos, se encuentra con saldo presupuestario obligado deficitario, por lo que se recomienda efectuar los ajustes necesarios al presupuesto Municipal.

Cuentas		Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Saldo	Devengado	Percibido	Por Percibir
Código	Denominación	Inicial	Vigente	Presupuestario	Presupuestario	Acumulado	Acumulado	A La Fecha
215-31-02-001	Gastos Administrativos		1,729	-478	61	2,206	1,668	1,668

Tabla N°4

1.3 ANÁLISIS DE INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS OBLIGADOS

1.3.1 ANÁLISIS DE INGRESOS PERCIBIDOS EN M\$:

CONCEPTO	Ingresos Percibidos M\$	%
Tributos sobre el uso de bienes	1,525,089	31.4
Transferencias corrientes	1,662,455	34.2
Rentas de la Propiedad	38,535	0.8
Ingresos de Operación	7,723	0.2
Otros Ingresos corrientes	1,036,844	21.3
Recuperación de Préstamos	15,747	0.3
Transferencias para gastos	48,848	1.0
Saldo Inicial de caja	526,654	10.8
TOTALES	4,861,895	100.0
TOTAL (Menos el Saldo Inicial de Caja)	4.335.241	

Tabla N° 5

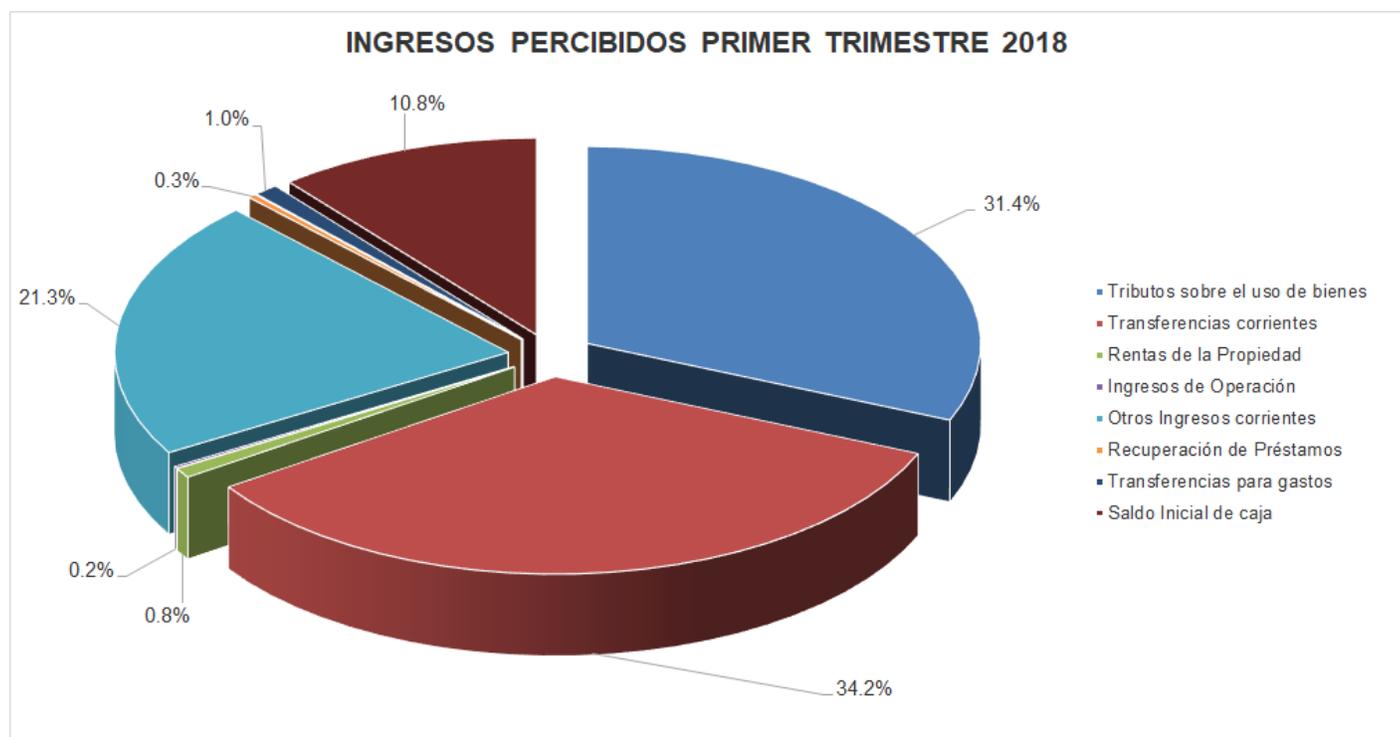


Grafico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en el tabla N° 5, que en este periodo alcanzaron los M\$4.861.895, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$526.654, que no es considerado un ingreso propiamente tal, ya que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** neto de M\$4.335.241, a marzo 2018.

Los principales ingresos a marzo 2018, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$1.662.455. - equivalente a un 34.2%, Tributos sobre el uso de bienes por M\$1.525.089.- equivalente a un 31.4% y Otros Ingresos corrientes por M\$1.036.844.- equivalente a un 21.3%.

En otro orden los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos fueron: Ingresos de Operación con un 0.2%, Recuperación de Préstamos con un 0.3%, Rentas de la Propiedad con un 0.8% y Transferencias para gastos con un 1.0%.

En tanto el saldo inicial de caja representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que fueron de \$526.654 lo que equivale a un 10.8%.

Según instrucciones de Contraloría General de la República, a más tardar durante el primer trimestre del año siguiente, el municipio tiene que ajustar el presupuesto inicial, del subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja, pues de esta forma se reflejan en el presupuesto las disponibilidades financieras reales del municipio.

Si este saldo determinado es mayor al informado en el presupuesto inicial y no se ajusta, significaría que hay mayores disponibilidades a las presupuestadas y que esos recursos adicionales no estarían formando parte del presupuesto y eventualmente quedarían sin ser utilizados. En cambio, si el Saldo Inicial de Caja es menor al informado en el presupuesto inicial y no se ajusta, significaría que el municipio está considerando en su presupuesto recursos que no dispone y que eventualmente podría no contar con los recursos suficientes para financiar sus gastos.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas el Saldo Inicial de Caja fue ajustado, conforme a las disposiciones del ente fiscalizador, es decir el Presupuesto inicial fue ajustado en el primer trimestre 2018.

1.3.2 COMPARACIÓN INGRESOS PERCIBIDOS PRIMER TRIMESTRE DE LOS AÑOS 2017 Y 2018 EN M\$.

CONCEPTO INGRESOS	1er Trimestre 2017	1er Trimestre 2018	Diferencia	% Diferencia
Tributos sobre el uso de bienes	1,457,828	1,525,089	67,261	4.6
Transferencias corrientes	1,484,544	1,662,455	177,911	12.0
Rentas de la Propiedad	19,889	38,535	18,646	93.8
Ingresos de Operación	26,587	7,723	-18,864	-71.0
Otros Ingresos corrientes	745,738	1,036,844	291,106	39.0
Recuperación de Préstamos	13,657	15,747	2,090	15.3
Transferencias para gastos	37,231	48,848	11,617	31.2
Saldo Inicial de caja	563,040	526,654	-36,386	-6.5
Total \$	4,348,514	4,861,895	513,381	11.8

Tabla N° 6

En la Tabla N° 6 se detalla la diferencia en los ingresos percibidos acumulados al mes de marzo, a nivel de subtítulo entre los años 2017 – 2018, y, en definitiva, se denota que al primer trimestre 2018 los ingresos aumentaron en M\$513.381, en relación con el igual periodo del año 2017, lo que equivale a un 11.8%.

Podemos destacar que los subtítulos con una diferencia positiva fueron: Rentas de la Propiedad con un 93.8%, Otros Ingresos corrientes con un 39.0%, Transferencias para Gastos con un 31.2%, Recuperación de Préstamos con un 15.3%, Transferencias Corrientes que aumenta un 12.0% y Tributos Sobre el Uso de Bienes con un 4.6%, más que el primer trimestre del año precedente.

Por el contrario, las partidas que resultaron con una diferencia negativa fueron: los Ingresos de Operación con un -71.0% y el Saldo Inicial de caja con un -6.5%, menos que el primer trimestre del año precedente.

1.3.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 (M\$)

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingreso Percibido	Avance
				%
Tributos sobre el uso de bienes	3,501,000	3,501,000	1,525,089	43.6
Transferencias corrientes	4,060,659	4,117,484	1,662,455	40.4
Rentas de la Propiedad	113,000	113,000	38,535	34.1
Ingresos de Operación	42,000	42,000	7,723	18.4
Otros Ingresos corrientes	4,564,000	4,697,681	1,036,844	22.1
Venta de activos No Financieros	21,000	21,000	0	0.0
Venta de activos Financieros	0	0	0	0.0
Recuperación de Préstamos	171,000	252,603	15,747	6.2
Transferencias para gastos	8,000	55,248	48,848	88.4
Endeudamiento	0		0	0.0
Saldo Inicial de caja	120,000	526,654	526,654	100.0
TOTALES	12,600,659	13,326,670	4,861,895	36.5

Tabla N° 7

En la Tabla N° 7, se observa que el grado de cumplimiento del presupuesto municipal acumulado al 31 de Marzo de 2018, equivale a un 36.5% de avance.

Los subtítulos cuyo avance ha tenido mayor incidencia en el presupuesto fueron: Transferencias para gastos con un 88.4%, Tributos sobre el uso de bienes con un 43.6%, Transferencias corrientes con un 40.4% y Rentas de la Propiedad con un 34.1%, los que como se evidencia han tenido un comportamiento superior al 25% de lo proyectado en el presupuesto 2018.

Por otro lado, los subtítulos: Ingresos de Operación con un 18.4%, Otros Ingresos Corrientes con un 22.1% y Recuperación de Préstamos con un 6.2%, presentaron una ejecución inferior al 25% al 31 de marzo de 2018.

En tanto el subtítulo de Saldo Inicial de caja, se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

1.3.4 PRINCIPALES INGRESOS AL PRIMER TRIMESTRE 2018:

1.3.4.1 PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063

FONDO COMÚN MUNICIPAL (M\$)	Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Percibido	% Avance
Denominación	Inicial	Vigente	Percibido	Acumulado	Presupues.
Participación Anual en el Trienio Correspondiente	4,330,000	4,450,040	3,576,130	873,910	19.6

Tabla N° 8

Nuestros ingresos se componen principalmente de la Partida Otros Ingresos Corrientes en particular la PARTICIPACION DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063 que se refleja en la tabla N° 8, representando un avance de 19.6% de nuestros ingresos al 31 de marzo de 2018, lo que significa una importante dependencia, conforme a las variaciones de los ingresos municipales. Este aporte está compuesto por la Participación Anual en el Trienio, que es lo que se recibe efectivamente del Fondo Común y los Aportes Extraordinarios, resorte de leyes que benefician al sector municipal los cuales no han tenido avance a la fecha, percibiéndose M\$873.910, acumulado al mes de marzo de 2018.

1.3.4.2 PATENTES MUNICIPALES Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN M\$:

En la partida de TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, también encontramos principales ingresos municipales que se detallan a continuación:

PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Percibido	% Avance
Denominación	Inicial	Vigente	Percibido	Acumulado	Presupues.
Patentes Municipales	1,800,000	1,800,000	927,670	872,330	48.5
Permisos de Circulación	664,000	664,000	210,018	453,982	68.4

Tabla N° 9

En relación con la recaudación por concepto Patentes Comerciales, se han percibido M\$872.330.- lo que significa un avance de 48.5% de lo presupuestado al primer trimestre 2018.

Y respecto de los ingresos por concepto de Permisos de Circulación, estos fueron M\$453.982.- lo que representa un 68.4%, respecto a lo proyectado, acumulado al mes de marzo de 2018.

1.3.5 DETALLE POR PARTIDAS DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, AL PRIMER TRIMESTRE 2018 EN M\$.

CONCEPTO	Presupuesto	Presupuesto	Aumento de Presupuesto	
	Inicial	Vigente	\$	%
Tributos sobre el uso de bienes	3,501,000	3,501,000	0	0.0
Transferencias corrientes	4,060,659	4,117,484	56,825	1.4
Rentas de la Propiedad	113,000	113,000	0	0.0
Ingresos de Operación	42,000	42,000	0	0.0
Otros Ingresos corrientes	4,564,000	4,697,681	133,681	2.9
Venta de activos No Financieros	21,000	21,000	0	0.0
Venta de activos Financieros	0	0	0	0.0
Recuperación de Préstamos	171,000	252,603	81,603	47.7
Transferencias para gastos	8,000	55,248	47,248	590.6
Endeudamiento	0		0	0.0
Saldo Inicial de caja	120,000	526,654	406,654	338.9
TOTALES	12,600,659	13,326,670	726,011	5.8

Tabla N° 10

En la tabla N° 10 se observa que el presupuesto inicial a la fecha fue aumentado en la suma de M\$726.011.-, cifra que representa un 5.8% en relación con lo proyectado inicialmente para el año 2018.

Las partidas que tuvieron un aumento al 31 de marzo de 2018, fueron: Otros Ingresos corrientes con un aumento de M\$133.681 que representa un 2.1%, Saldo Inicial de Caja con M\$406,654 lo que representa un 432.6%, Recuperación de Préstamos con M\$81,603 representando un 47.7%, Transferencias para gastos con M\$ 47,248 que presenta un 590% y Transferencias corrientes con M\$56,825, diferencia equivalente a un 1.4%.

Por otro lado, las partidas que no tuvieron movimientos fueron las de: Tributos sobre el uso de bienes, Rentas de la Propiedad, Ingresos de Operación, Venta de activos No Financieros, Venta de activos Financieros y Endeudamiento.

1.4 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Durante el primer trimestre de 2018, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$4.002.994.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$3.860.331.-**

Hasta este trimestre, se registraron pagos por M\$3.468.049.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$61.096.-, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados al 31 de marzo de 2018 por M\$3.529.145.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 31 de marzo de 2018, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 11, 12 y Gráfico N° 2).

GASTOS OBLIGADOS

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en personal	863,637
Bienes y servicios de consumo	850,290
Transferencias corrientes	2,041,663
Otros gastos corrientes	37,183
Adquisiciones de activo no financiero	32,352
Iniciativas de Inversión	101,169
Transferencias de Capital	0
Servicio a la deuda	76,700
TOTALES	4,002,994

Tabla N° 11

1.4.1 **INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 (M\$).**

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	863,637	21.6
Bienes y servicios de consumo	850,290	21.2
Transferencias corrientes	2,041,663	51.0
Otros gastos corrientes	37,183	0.9
Adquisiciones de activo no financiero	32,352	0.8
Iniciativas de Inversión	101,169	2.5
Transferencias de Capital	0	0.0
Servicio a la deuda	76,700	1.9
TOTALES	4,002,994	100.0%

Tabla N° 12

GASTOS OBLIGADOS AL PRIMER TRIMESTRE 2018

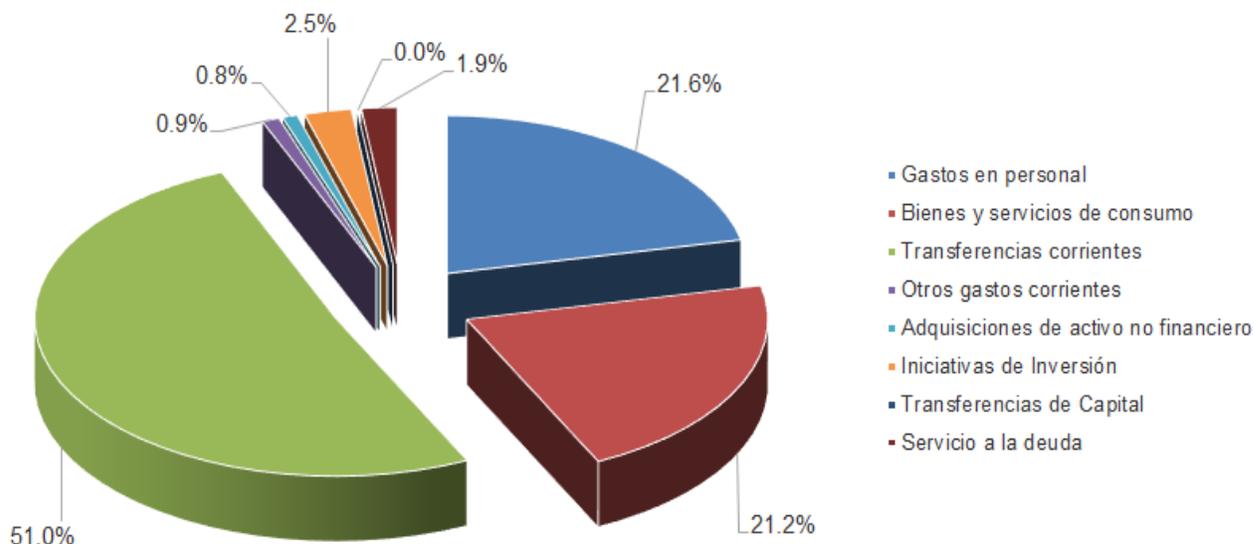


Grafico N° 2

En la Tabla N° 12 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al mes de marzo 2018 fueron: Transferencias corrientes con un 51.0%, Gastos en Personal con un 21.6% y Bienes y servicios de consumo con un 21.2%.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Otros gastos corrientes con un 0.9%, Adquisiciones de activo no financiero con un 0.8%, Iniciativas de Inversión con un 2.5% y Servicio a la deuda con un 1.9%. En tanto la partida de Transferencias de Capital no presenta movimiento al 31 de marzo de 2018.

1.4.2 COMPARACIÓN DE GASTOS OBLIGADOS PRIMER TRIMESTRE AÑOS 2017 Y 2018 EN (M\$).

CONCEPTO GASTOS	1er Trimestre 2017	1er Trimestre 2018	Diferencia	% Diferencia
Gastos en Personal	1,006,019	863,637	-142,382	-14.2
Bienes y servicios de consumo	463,443	850,290	386,847	83.5
Transferencias corrientes	2,023,869	2,041,663	17,794	0.9
Otros gastos corrientes	27	37,183	37,156	137614.8
Adquisiciones de activo no financiero	28,087	32,352	4,265	15.2
Iniciativas de Inversión	9,000	101,169	92,169	1024.1
Transferencias de Capital	0	0	0	0.0
Servicio a la deuda	196,516	76,700	-119,816	-61.0
TOTALES	3,726,961	4,002,994	276,033	7.4

Tabla N° 13

En relación a la ejecución presupuestaria acumulada a nivel de subtítulo, en igual periodo primer trimestre, respecto de los años 2017 y 2018 planteada en la tabla N° 13, se observa que las partidas que aumentaron fueron: Bienes y Servicios de Consumo con M\$386,847 que representa un 83.5%, Transferencias Corrientes con M\$17,794 equivalente a un 0.9%, Otros Gastos corrientes con M\$37,156 que representa un 137614.8%, Adquisiciones de activo no financiero con M\$4.265 equivalente a un 15.2% y la partida de Iniciativas de Inversión con M\$92.169 igual a un 1024.1%.

Por el contrario, las partidas que disminuyeron en relación con el año 2017, fueron: Gastos en personal con M\$-142,382 correspondiente a un -14.2%, y Servicio a la deuda por M\$-119,816 equivalente a un -61.0%.

En resumen, los gastos obligados acumulados al primer trimestre 2018, con relación al igual periodo 2017, estos aumentaron en M\$276,033 equivalente a un 7.4%.

1.4.3 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO VIGENTE, AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 (M\$)

Concepto	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gastos Obligados M\$	Avance %
Gastos en personal	3,504,696	3,539,896	863,637	24.4
Bienes y servicios de consumo	2,815,455	2,922,062	850,290	29.1
Prestaciones de seg. Social	48,000	48,000	0	0.0
Transferencias corrientes	5,679,414	5,675,388	2,041,663	36.0
Íntegros al Fisco			0	0.0
Otros gastos corrientes	133,800	141,600	37,183	26.3
Adquisiciones de activo no financiero	179,294	257,594	32,352	12.6
Adquisiciones de activo Financiero.			0	0.0
Iniciativas de Inversión	73,000	603,046	101,169	16.8
Prestamos				0.0
Transferencias de Capital	47,000	33,092	0	0.0
Servicio a la deuda	120,000	105,992	76,700	72.4
TOTALES	12,600,659	13,326,670	4,002,994	30.0

Tabla N° 14

En la Tabla N° 14, se puede apreciar que las partidas de: Bienes y servicios de consumo con un 29.1%, Transferencias corrientes con un 36.0%, Otros Gastos Corrientes con un 26.3% y Servicio a la Deuda con 72.4%, mantienen un avance superior al 25% durante el primer trimestre 2018.

En tanto las partidas de: Gastos en Personal con 24.4%, Adquisiciones de activo no financiero con 12.6% y la partida de Iniciativas de Inversión, muestran un avance inferior al 25% de lo presupuestado para el primer trimestre 2018.

En general el Presupuesto de Gastos vigente al 31 de marzo de 2018, asciende a M\$13.326.670.- y lo comprometido a igual fecha es de M\$4.002.994.-, cifra que representa una ejecución presupuestaria de un 30.0%.

1.4.4 PRINCIPALES GASTOS AL PRIMER TRIMESTRE 2018:

1.4.4.1 GASTOS EN PERSONAL M\$

Tal como se aprecia en la tabla N° 12 anterior, nuestros gastos se componen principalmente de la Partida Gastos en personal, representando un 21.6% de nuestros gastos totales, lo que significa una importante dependencia, situación que se detalla en tabla N° 13.

GASTOS EN PERSONAL	Presupuesto	Presupuesto	Saldo	Obligado
Denominación	Inicial	Vigente	Obligado	Acumulado
Personal de Planta	1,465,325	1,470,368	1,142,423	327,945
Personal a Contrata	568,378	574,160	447,620	126,540
Honorarios a Suma Alzada	146,533	143,533	105,307	38,226
Honorarios Prestación de Servicios Comunitarios	1,216,760	1,227,735	925,587	302,148

Tabla N° 15

Respecto de los gastos por concepto de personal debemos hacer hincapié en el gasto obligado en Honorarios Prestación de Servicios Comunitarios los cuales superan el gasto a contrata, aproximándose al gasto total de personal de planta, con un monto de M\$302.148, cabe señalar que en esta cuenta son imputadas no solo el personal a honorarios con cargo a programas frecuente de la municipalidad sino, que artistas, asesorías, monitores, etc. Lo que aumenta considerablemente el gasto en esta partida, no obstante, debemos indicar que esta cuenta no contiene un límite legal anual, en comparación a los indicados para el personal de planta, contrata y honorarios a suma alzada, los cuales serán analizados en el ITEM 5 Otras consideraciones que contempla el presente informe.

1.4.4.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$:

La partida de Transferencias Corrientes también es uno de los principales gastos municipales, como se refleja en la tabla N° 12 anterior, con un 51% en relación con el total de los gastos, dentro del cual podemos destacar los siguientes:

AL SECTOR PRIVADO	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Presupues.	Obligado
Denominación	Inicial	Vigente	Obligado	Acumulado
Educación	363,000	363,000	332,750	30,250
Salud	4,156,986	4,156,986	2,652,307	1,504,679
Otras Transferencias al Sector Privado	415,250	415,250	69,900	345,350

Tabla N° 16

En relación con los gastos por concepto de Transferencias al Sector de Educación de la Corporación Municipal, se han transferido M\$30.250.-, donde se encuentran los aportes municipales y traspasos sectoriales.

Respecto de las transferencias del Sector Salud de la Corporación Municipal, se han entregado como aporte municipal y traspaso sectorial el monto de M\$1.504.679, esta cuenta incluye los traspasos provenientes del Servicio de Salud, para los diversos programas que se implementan en la Corporación Municipal y para el pago de diversas Asignaciones del personal.

Y finalmente en otras transferencias al sector privado se han obligado del presupuesto municipal un total M\$345.350, distribuidos en otras corporaciones no afectas al Art. 13 D.F.L. 3063 del 80, en las que encontramos la Corporación de Deportes, la Corporación de Adelanto de Panguipulli y el Cuerpo de Bomberos Forestales de Choshuenco.

1.4.5 DETALLE DE VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AL PRIMER TRIMESTRE 2018 EN M\$.

Concepto	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Diferencia M\$	Diferencia %
Gastos en personal	3,504,696	3,539,896	35,200	1.0
Bienes y servicios de consumo	2,815,455	2,922,062	106,607	3.8
Prestaciones de seg. Social	48,000	48,000		
Transferencias corrientes	5,679,414	5,675,388	-4,026	-0.1
Íntegros al Fisco				
Otros gastos corrientes	133,800	141,600	7,800	5.8
Adquisiciones de activo no financiero	179,294	257,594	78,300	43.7
Adquisiciones de activo Financiero.			0	
Iniciativas de Inversión	73,000	603,046	530,046	726.1
Prestamos			0	
Transferencias de Capital	47,000	33,092	-13,908	-29.6
Servicio a la deuda	120,000	105,992	-14,008	-11.7
TOTALES	12,600,659	13,326,670	726,011	5.8

Tabla N° 17

En la tabla N° 17 se observa que al igual que en los ingresos, el presupuesto inicial de gastos fue aumentado en la suma de M\$726.011.- acumulado al primer trimestre 2018, cifra que representa un 5.8% adicional en relación con lo proyectado inicialmente para el año.

Las partidas cuyo aumento fue más significativo, fueron las de: Iniciativas de Inversión con un 726.1%, Adquisiciones de activo no financiero con un equivalente a 43.7%, Otros Gastos Corrientes con un 5.8%, Bienes y servicios de consumo con una de diferencia de un 3.8% y Gastos en personal 1.0%

Y las partidas que sufrieron variaciones negativas fueron: Transferencias de Capital equivalente a un -29.6%, Servicio a la Deuda con un -11.7% y Transferencias Corrientes con un -0.1%.

1.5 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		76,700	75,007	61,096	15,604	13,911
Primer Trimestre	4,861,894	3,926,294	3,785,324	3,468,049	458,245	317,275
TOTAL	4,861,894	4,002,994	3,860,331	3,529,145	473,849	331,186

Tabla N° 18

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2018.

La deuda obligada del presupuesto al 31 de marzo de 2018, como se puede ver en la Tabla N° 18 alcanza a M\$473.849.- como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$331.187.-.

1.6 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A MARZO AÑO 2018 EN (M\$).

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	2,446	0.7
Bienes y servicios de consumo	35,514	10.7
Transferencias corrientes	268,955	81.2
Otros gastos corrientes	7,827	2.4
Adquisiciones de activo no financieros	2,533	0.8
Iniciativas de Inversión	0	0.0
Servicio a la deuda	13,911	4.2
TOTALES	331.186	100.0

Tabla N° 19

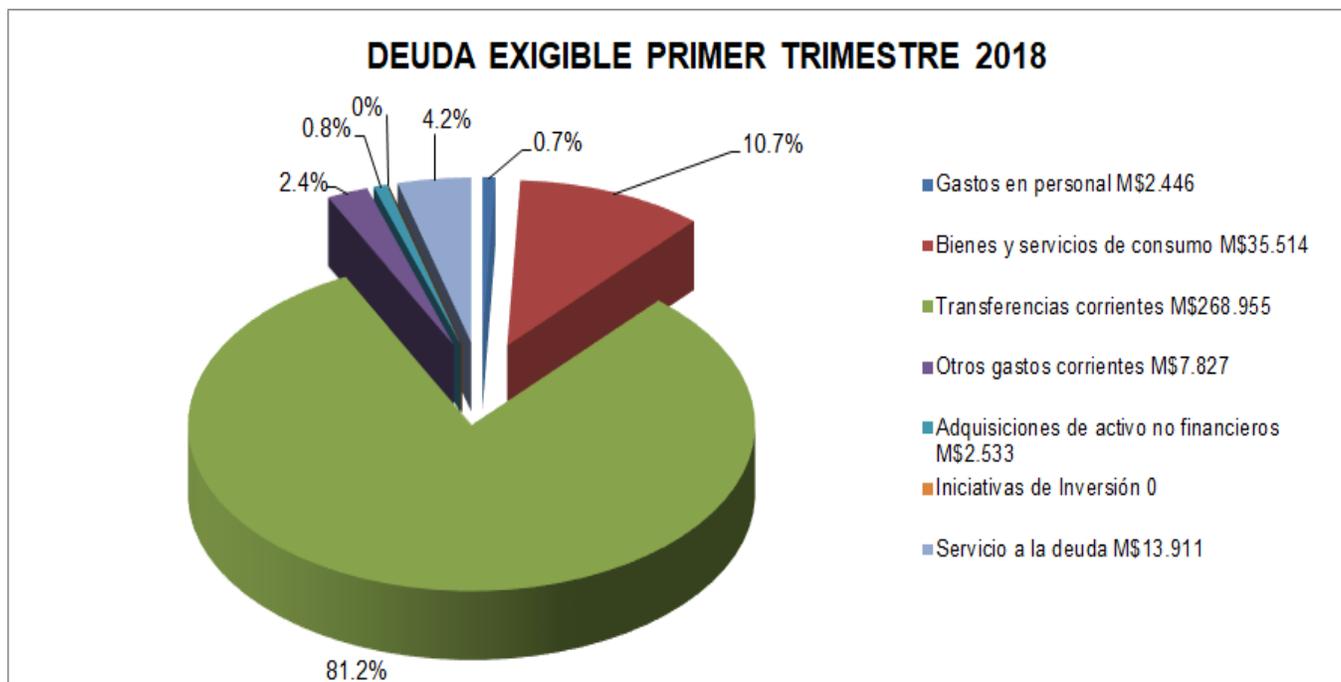


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al primer trimestre alcanzó los M\$331.186.- del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos susceptibles de financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 19 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que entre las partidas más altas de la deuda se encuentran, Transferencias Corrientes con M\$ 268.955 equivalente a un 82.2%, Bienes y Servicios de Consumo con M\$ 35.514 representando un 10.7% y Otros Gastos Corrientes con M\$7.827 equivalente a un 2.4%.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de marzo de 2018, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

1.7 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL, AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda flotante			76,700	75,007	61,096	4,785,194	5,163,391	5,177,302
Primer Trimestre			3,926,294	3,785,324	3,468,049	935,600	1,453,074	1,770,349
TOTAL	4,861,894	5,238,398	4,002,994	3,860,331	3,529,145	858,900	1,378,067	1,709,253

Tabla N° 20

De la información que figura en la tabla N° 20 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados, al primer trimestre resulta un Superávit o Diferencia Obligada de M\$858.900.-

Respecto a la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados al primer trimestre 2017, se registra un superávit de M\$1.378.067.-

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados, se produce un superávit de M\$1.709.253.

Nota: La Deuda flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2017.

2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.1 SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad certifica con fecha abril de 2018, que, al mes de marzo del año 2018, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la Municipalidad, se encuentran canceladas.

2.2 CORPORACIÓN MUNICIPAL (ÁREA SALUD Y EDUCACIÓN):

El Encargado de Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante Ord. N° 1023, de fecha 16 de abril de 2018, que el Perfeccionamiento Docente fue pagado por la suma de \$11.798.106, correspondiente al primer trimestre 2018.

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación durante el primer trimestre 2018, la situación informada es la siguiente:

2.2.1 ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ENERO 2018	\$ 120,683,228	\$0
FEBRERO 2018	\$ 116,104,780	\$0
MARZO 2018	\$ 120,900,081	\$0

Tabla N° 21

2.2.2 ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
ENERO 2018	\$ 54,883,916	\$0
FEBRERO 2018	\$ 56,130,935	\$0
MARZO 2018	\$ 57,207,276	\$0

Tabla N° 22

3. APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

MESES	Total Recaudado Per. Cir. \$	62.50%	TAG	TOTAL PAGOS
ENERO 2018	\$ 4,335,619	\$ 2,709,762	\$ 0	\$ 2,709,762
FEBRERO 2018	\$ 16,796,347	\$ 10,497,717	\$ 0	\$ 10,497,717
MARZO 2018	\$ 440,943,890	\$ 275,589,931	\$ 0	\$ 275,589,931
TOTAL	\$ 462,075,856	\$ 288,797,410	\$ 0	\$ 288,797,410

Tabla N° 23

La Municipalidad ha pagado durante el PRIMER trimestre del 2018 el valor de \$288.797.410 por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose la Municipalidad al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 ACREEDORES:

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 30 de marzo de 2018, que entrega el balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

Cuentas	Denominación	Deuda Exigible M\$
215-21-00-000	C x P Gastos en Personal	2.446
215-24-00-000	C x P Transferencias Corrientes	268,955
215-22-00-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	35,514
215-34-07-000	Deuda Flotante	13.911
	TOTAL ACREEDORES	323.826

Tabla N° 24

GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”.

4.2 PAGOS POR CONCEPTO DE AVENIMIENTOS

Cuentas	Denominación	Total M\$
215-26-02-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	29.269
	TOTAL	29.269

Son los gastos por concepto de pagos como COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD. Se compone principalmente de pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente. Y que dentro de las cuales se encuentran los siguientes:

- CANCELACION DE AVENIMIENTO EN CAUSA RIT T-3-2017 (DONDE SE ACUMULARON LAS CAUSAS RIT T-7-2017, T-9-2017 Y T-102017) DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE PANGUIPULLI por el monto de M\$13.296.
- CANCELACION DE AVENIMIENTO EN CAUSA RIT T-3-2017 (DONDE SE ACUMULARON LAS CAUSAS RIT T-7-2017 Y T-9-2017) DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE PANGUIPULLI CORRESPONDIENTE A CUOTA 3 DE 3, por el monto de M\$9.550.
- CANCELACION DE LIQUIDACION DE CUASA CIVIL DE FECHA 08 DE ENERO DE 2018, CAUSA ROL C-131 2014. (EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION BRIGITTE ACUÑA E.I.R.L), por el monto de M\$6.423.

5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL AL 30 DE JUNIO 2018.

5.1.1 GASTO EN PERSONAL ACUMULADO EN M\$

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2017	8.007.834
42% Gasto en Personal Ley 20.922	3.363.290
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	1.006.974
Holgura Anual Disponible	2.356.316

Tabla N° 25

El gasto efectivo en personal acumulado al 30 de junio de 2018 no excede los topes legales dispuestos en la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

5.1.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS A MARZO 2018 EN M\$ Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo en personal Presupuestado y sus Límites M\$	1,470,368	278,290	69,573
Gasto Acumulado M\$	695,726	261,105	71,321
Diferencia M\$	774,642	17,185	-1,748

Tabla N° 26

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que al 30 de junio existe una holgura de un 2.5%. Y en relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad no cumple con esta limitación financiera ya que se excede en un 0.3%, por lo tanto, se sugiere tomar las acciones correctivas que correspondan a fin de enmarcarse en esta limitación legal al 31 de diciembre del presente año.